

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.-

Teniendo en cuenta que la prosecretario jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Beatriz A. CATALA, prestó efectivo servicio en reemplazo de la directora general, doctora Marcela Cecilia García, a quien se le concediera licencia por maternidad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar los haberes correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 24 de septiembre ppdo., a favor de la señora Beatriz A. Catalá.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION